

Cuenca, 17 de julio del 2006

INFORME DE COMISARIO

Señores

COMPANIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA BARROS
"TRANSBARROS" SA
Ciudad.

En cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañía, pongo a su consideración el siguiente informe, que he procedido a elaborar en base a los Estados Financieros, es decir Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al periodo económico del año 2005

La información disponible, nos permite indicar que la empresa no ha mantenido transacciones comerciales durante todo el periodo económico por lo que el estado de situación y el final contienen los mismos valores, estos han sido elaborados de acuerdo a los Principios de contabilidad generalmente aceptados y las disposiciones legales vigentes, en la medida en que lo consideré necesario, para establecer la confiabilidad de los registros.

Obteniendo como resultado:

Que la empresa durante el ejercicio económico del 2005, no tiene movimiento alguno.

Atentamente:



Patricio Viver
COMISARIO